



Nota de prensa

## **La Asociación Española de Asesores Fiscales cree que una reforma fiscal “en profundidad” es clave para la próxima legislatura**

- AEDAF inaugura en Madrid su XXIX Congreso Nacional con la fiscalidad como eje de la campaña electoral.
- En la semana de las elecciones de las que saldrá un gobierno que habrá de enfrentarse a una profunda reforma fiscal., los asesores fiscales analizan las principales medidas que han estado presentes en el debate.
- Numerosas instituciones, entre ellas la AEDAF, han alzado la voz reclamando una revisión del sistema fiscal en su totalidad.
- AEDAF reitera la necesidad de abrir un debate en profundidad sobre la reforma del sistema tributario, que ha de garantizar los ingresos públicos necesarios para el sostenimiento del Estado sin penalizar la actividad económica y favoreciendo la competitividad.

**Madrid, 17 de noviembre de 2011.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales celebra su principal cita bienal en Madrid, donde ha inaugurado esta mañana su Congreso Nacional con la presencia de **Pascual Sala**, Presidente del Tribunal Constitucional, el Viceconsejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, **Jose María Rotellar**, y el Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, **Fernando González Urbaneja**.

En un contexto económico de estancamiento y déficit público el incremento de la recaudación vía impuestos ha acaparado gran parte del discurso de esta campaña electoral, y AEDAF aprovecha la celebración de este importante encuentro para analizar las principales medidas fiscales que han centrado el debate.

En una rueda de prensa celebrada esta mañana en el Círculo de Bellas Artes, el colectivo de asesores fiscales sostiene que la cuestión es cómo se va a producir ese incremento recaudatorio, si vía impuestos directos o vía impuestos indirectos. Para el presidente de la Asociación, **Juan Carlos López-Hermoso**, “hay margen para un incremento del IVA que, acompañado de una reducción en las cotizaciones sociales, favorezca la competitividad exterior, ya que muy probablemente será la demanda exterior la que reactive nuestro tejido productivo”.

En cuanto a la fiscalidad directa, AEDAF centra su análisis en el IRPF, el impuesto de mayor recaudación, para el que reclama una “revisión en profundidad” para mejorar en cuanto a progresividad y equidad, sin perder de vista la necesidad de simplificar el impuesto que hoy por hoy resulta extraordinariamente complicado para



los contribuyentes “por la enorme cantidad de deducciones, bonificaciones y particularidades”.

### **El desplome del Impuesto de Sociedades**

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, cuya recaudación se ha desplomado en estos últimos años, AEDAF apunta a que se deberían mantener los tipos nominales, incrementando los tipos efectivos de gravamen por la vía de la supresión de las bonificaciones, deducciones y regímenes especiales, y sin perder de vista la evolución de este impuesto en los países de nuestro entorno, ya que la llamada competencia fiscal puede hacer mucho daño a nuestra economía.

En este sentido López-Hermoso, que estuvo acompañado por el Delegado de Aedaf en Madrid, **Abel García**, y la Directora del Gabinete de Estudios de Aedaf, **Luisa López**, señala que “existen en nuestro sistema tributario figuras impositivas anacrónicas que requieren una revisión a fondo o una supresión, como puede ser el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuyas interferencias con el IVA, en particular en transacciones relativas a inmuebles, generan importantes distorsiones en la actividad inmobiliaria”.

Para la Asociación el Impuesto sobre el Patrimonio “supone un desincentivo al ahorro”, y un incentivo para la deslocalización de personas y de capitales que puede tener efectos colaterales adversos.

### **Financiación de administraciones públicas**

La Asociación Española de Asesores Fiscales considera que la reforma del sistema fiscal ha de ir más allá. Durante la pasada década, se ha dibujado un entorno en el que la financiación de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales se basaba (además de en las partes proporcionales de IVA, IRPF y Sociedades) en figuras tributarias cuyos hechos imponible son ocasionales y no periódicos, como el Impuesto sobre Transmisiones, sobre Sucesiones o el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, lo cual impide una correcta gestión de presupuestos por la incertidumbre que, en término”s de recaudación, conllevan estos impuestos”.

El presidente de AEDAF sostiene que el nuevo gobierno debe abordar una reforma del sistema tributario en profundidad, “modificando o incluso eliminando figuras tributarias ineficientes”, y estableciendo las bases de un sistema que asegure a las administraciones públicas los ingresos necesarios para desarrollar sus funciones, siempre dentro de los parámetros de eficacia y eficiencia adecuados.

---

### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento*



Asociación Española de  
**Asesores Fiscales**

*tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*

Más información y contacto:

**Asociación Española de Asesores Fiscales - AEDAF**

**Gabinete de Prensa - Rocío Alvarez - Tlf. 606 3587 10 - <http://www.aedaf.es>**